

- ción Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Torrelavega (Santander).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Fulgencio Navas Muñoz. 102.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Segovia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Agustín Cantalejo Velasco. 102.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Segovia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón Soto Cano. 105.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Sevilla.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Gutiérrez Sastre. 205.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Utrera (Sevilla).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José María Echagoyen Sanz. 232.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Hacienda. Tarra-gona.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Marcial Heredero Payo. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Toledo.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Ambrosio León León. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Agricultura. Toledo.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Geniz Bazán. 104.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Talavera de la Reina (Toledo).
- Policia armado don Saturnino Giménez García. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de la Gobernación. Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Leonardo Villena González. 134.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de la Gobernación. Valencia.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Castillo Rodríguez. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Trabajo. Valencia.
- Policia armado don Hilado Fenero Ontiñano. 3.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Trabajo. Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Fernando Mariscal Hontoria. 134.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Trabajo. Valencia.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquín Manteca Villarejo. 203.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Valladolid.
- Policia armado don Donato Manzano Gabriel. 7.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Valladolid.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Coira Vázquez. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Medina del Campo (Valladolid).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Morales González. 208.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Simancas (Valladolid).
- Policia armado don Ponciano Murgui López. 6.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Vitoria.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Julián Marco Huerta. 109.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Vitoria.
- Teniente Auxiliar de Artillería don Joaquín Miranda Irigoyen. Zona de Reclutamiento y Movilización número 64.—Presidencia del Gobierno. Al Ministerio de la Vivienda. Vitoria. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don César González Domínguez. 139.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Zamora.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Castilla Candelario. 206.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Bélmez (Córdoba).
- Guardia primero de la Guardia Civil don José Reina Fernández. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Alquerías (Murcia).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Delgado González. 235.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia. Beniaján (Murcia).

Clase tercera (otros destinos)

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Antón Ortega Latorre. 202.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Ordenanza en la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización. Zaragoza.
- Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Blázquez Martín. Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.—Ministerio de Agricultura. A la Delegación del Instituto Nacional de Colonización. Cáceres. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
- Policia armado don Reyes Molina García. 1.^a Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Ordenanza en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización. Ciudad Real.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Domingo Jiménez Romero. 237.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Ordenanza en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Diego Crespillo Jiménez. 220.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Ordenanza en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización. Málaga.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Clemente Sánchez Fonseca. 206.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Ordenanza en la Delegación del Guadiana. Badajoz.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Cándido Ledesma Torres. 112.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Portero en el Hospital Militar. Santa Cruz de Tenerife.
- Subteniente de la Guardia Civil don Francisco Alpiste Egea. 237.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Gallardo Ortega. 212.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador Guardamuelles en la Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.
- Teniente Auxiliar de Caballería don Florián de Pablo Arribas. Disponible en la Comandancia General de Melilla.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. A la Junta de Obras del Puerto. Málaga. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
- Policia armado don Santiago Prieto Escudero. Inspección General de la Policía Armada.—Vigilante nocturno en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.

ORDEN de 24 de mayo de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados:

- Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Guillermo Ceballos Cano. «Tabacalera, S. A.». Castellón. Retirado: 13 de mayo de 1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Donlo Aquilue. RENFE. Departamento Talleres de Locomotoras. San Andrés. Barcelona. Retirado: 2 de mayo de 1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Manuel Santos Lomas. «Transradio Española». Madrid. Retirado: 1 de mayo de 1967.

- Capitán de Complemento de Ingenieros don Mariano Puertolas Fustero CAMPSA, Subsidiaria de Zaragoza. Retirado: 9 de abril de 1967
- Capitán de Complemento de Sanidad don Emilio Fernández Amboade A03PG, Ministerio de la Gobernación. La Coruña. Retirado: 18 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Bazal Otero. Diputación Provincial de Zamora. Retirado: 14 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Fernández Cid. A03PG, Ministerio de Hacienda. Santander. Retirado: 11 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Infantería don Ildelfonso Franco Méndez A03PG, Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 11 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Infantería don Benito Llan Garrido A03PG, Ministerio de Hacienda. Las Palmas (Canarias). Retirado: 13 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Infantería don Mohamed Ben Mohatar Boaxa. AR4PG, Administración General del Territorio de Soberanía de Melilla. Retirado: 15 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Artillería don Camilo Porto Moreira. Parque Central de Transmisiones del Aire. Getafe (Madrid). Retirado: 8 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Artillería don Gerardo Rodríguez Alonso. Juzgado de Primera Instancia número 5. Barcelona. Retirado: 1 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Artillería don Jaime Salces Ruiz. AR4PG, Instituto de Enseñanza Media. Arrecife de Lanzarote. Retirado: 9 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Rafael Crespi Coll. A03PG, Ministerio de Hacienda. Palma de Mallorca. Retirado: 12 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Nicolás López Rionegro. Ayuntamiento de León. Retirado: 11 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Sebastián López Rubí. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 14 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco Romero Salamanca. CAMPSA, Subsidiaria de Linares (Jaén). Retirado: 3 de mayo de 1967
- Teniente de Complemento de Intendencia don Marino Barriocanal García «Empresa Urquiza». Burgos. Retirado: 12 de mayo de 1967
- Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Gallego Gómez. Jefatura Provincial de Tráfico. Barcelona. Retirado: 29 de abril de 1967
- Brigada de Complemento de Artillería don Javier Guevara Díaz de Heredia. Diputación Provincial de Madrid. Retirado: 1 de mayo de 1967
- Brigada de Complemento de Artillería don Ramón Quintián Díaz «Empresa Hermanos Martínez». La Coruña. Retirado: 27 de abril de 1967
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Pedro García Marrero «Compañía Española de Seguros Cervantes, S. A.». Zaragoza. Retirado: 9 de mayo de 1967
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José Pérez Gómez. A03PG, Ministerio de Hacienda. Sevilla. Retirado: 12 de mayo de 1967
- Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Rodríguez Jiménez. A03PG, Ministerio de Hacienda. San Sebastián. Retirado: 5 de mayo de 1967

Expectación de destino:

Capitán de Complemento de Ingenieros don José Esteban Lórens. Retirado: 8 de mayo de 1967.

Reemplazo voluntario:

- Teniente de Complemento de Infantería don José Villarrubia Isabel. Retirado: 17 de mayo de 1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Juan Cruz López. Retirado: 6 de mayo de 1967.
- Teniente de Complemento de la Brigada O. y Topográfica don Pascual Ramón Molina. Retirado: 17 de mayo de 1967.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Graciano del Río Macías. Retirado: 9 de mayo de 1967.
- Alférez de Complemento de Artillería don Francisco González Acevez. Retirado: 8 de mayo de 1967.
- Brigada de Complemento de Caballería don Pablo Arribas Rodríguez. Retirado: 15 de mayo de 1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Vicente Zúñiga Pintaner. Retirado: 4 de mayo de 1967.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo

de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerutti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de mayo de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Murcia, expedido a favor de don Alfonso Cayuela Martínez, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 6 de junio de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio con destino en la plaza mercantil de Murcia don Alfonso Cayuela Martínez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Murcia, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—P. D., José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Félix Pérez Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid a don Félix Pérez Pérez, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la Universidad de Zaragoza viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.